



## **JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**

**Concurso de Méritos convocado por Orden de 10 de julio de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 18 de julio), por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.**

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos con la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes del Concurso de Méritos convocado por Orden de 10 de julio de 2017, y examinadas las reclamaciones presentadas, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por la suma de ambos conceptos.

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA  
 ORDEN 10 DE JULIO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA  
 (BOCM DE 18 DE JULIO DE 2017)  
 PUESTO Nº 24358 "NEG. SEGUIMIENTO Y CONTROL I"

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 20. C.E.: 8.025,36 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVOS

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES			TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1				2	3	SUBTOTAL NO PREF.
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD											
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos										
1	ANTON RUBIO, ALICIA	50316559B	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0,5	0	0	2		1,4	8,9	3	3	2	8	16,9	ADJUDICATARIA DEFINITIVA	

Méritos no preferentes

- Experiencia en el manejo de bases de datos documentales (BASIS): 3 puntos
- Experiencia en gestión de publicaciones electrónicas en materia de empleo: 3 puntos
- Experiencia en la tramitación de procedimientos de gestión del Archivo Central: 2 puntos

Madrid, 30 de octubre de 2017

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA  
 ORDEN 10 DE JULIO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA  
 (BOCM DE 18 DE JULIO DE 2017)  
 PUESTO Nº 32734 "PUESTO DE TRAMITACIÓN"

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO  
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7.280,64 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS  
 AUXILIARES

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES							MÉRITOS NO PREFERENTES			TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.				
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.				1	2	3	SUBTOTAL NO PREF.
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD											
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos										

**NO SE PRESENTAN CANDIDATOS**

Méritos no preferentes

1. Experiencia en el apoyo a la tramitación de expedientes administrativos: 2 puntos
2. Experiencia en atención e información al público: 2 puntos
3. Experiencia y conocimiento en las aplicaciones E-Reg, ORVE y en el paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 2 puntos
4. Experiencia en archivo, control y ordenación de expedientes: 2 puntos

Madrid, 30 de octubre de 2017

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO